

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

18 de Diciembre de 2000

Núm. 107

S U M A R I O

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.). | | P.O. 408-I | |
| P.N.L. 435-I | | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a medidas en relación con el castigo a dos menores en un piso de acogida en Aranda de Duero. | 5841 |
| PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a restablecimiento de ayudas para gastos de comedor en el Colegio ICEDE de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura. | 5839 | P.O. 409-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Leonisa Ull Laita, relativa a medidas para impedir determinados castigos en un piso de acogida en Aranda de Duero. | 5841 |
| IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES. | | Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.). | |
| Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.). | | P.O.C. 1526-I | |
| P.O. 407-I | | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración | |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a nombramiento de la Secretaria Territorial de la Delegación de Palencia. | 5840 | | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cese de la Delegada Territorial de la Junta en Palencia. | 5841 | P.E. 1305-II | |
| P.O.C. 1527-I | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5845 |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a actuaciones para el aprendizaje del castellano por emigrantes en Aranda de Duero. | 5842 | P.E. 1306-II | |
| P.O.C. 1528-I | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5845 |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a canon de saneamiento en municipios superiores a 20.000 habitantes. | 5842 | P.E. 1307-II | |
| Preguntas con respuesta Escrita (P.E.). | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5845 |
| P.E. 1458-I ¹ | | P.E. 1312-II | |
| PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita. | 5843 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la construcción del emisario y EDAR en Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5846 |
| P.E. 1481-I | | P.E. 1313-II | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a aprendizaje del castellano por emigrantes en Aranda de Duero. | 5843 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la construcción del emisario y EDAR de Saldaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5846 |
| Contestaciones. | | P.E. 1314-II | |
| P.E. 1285-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Fomento de la instalación de una granja en Pradoluengo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5844 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de una ermita para sede del Ayuntamiento de Ampudia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5844 | P.E. 1291-II | |
| P.E. 1291-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Fomento de la instalación de una granja en Pradoluengo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5844 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de la Iglesia en Lagunilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5844 | P.E. 1297-II | |
| P.E. 1297-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de la Comarca del Alto Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5846 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución | 5844 | P.E. 1315-II | |
| | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución | 5846 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| del abastecimiento en el Cerrato Sur, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5847 | P.E. 1328-II | |
| P.E. 1316-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la mejora del colector de Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5848 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la construcción del Colector de Villarramiel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5847 | P.E. 1329-II | |
| P.E. 1317-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la mejora del Colector de Villaverde, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5849 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la obra de construcción de un depósito en Ruesga y Santibáñez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5847 | P.E. 1361-II | |
| P.E. 1318-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de Proyectos participados incluidos en Abastecimientos, Depuración de Aguas y Tratamiento de residuos sólidos cofinanciados por el Fondo de Cohesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5849 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de San Pedro de Cansoles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5848 | P.E. 1367-II a P.E. 1375-II | |
| P.E. 1319-II | | CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5850 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Roscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000. | 5848 | | |

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 435-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2000, ha admitido a trámite

la Proposición No de Ley, P.N.L. 435-I, que a continuación se inserta.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 435-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación y Cultura:

ANTECEDENTES

Las madres y padres de alumnos de Educación Infantil y Primaria del Colegio ICEDE en Aranda de Duero, se han encontrado con que, iniciado el curso escolar, ha sido retirada la ayuda económica que este centro percibía anteriormente del MEC para contribuir a sufragar los gastos de comedor de los escolares. Las familias perjudicadas por esta medida son, principalmente, pertenecientes a minorías étnicas con menores niveles de ingresos para las que, sin esta ayuda, resulta inviable mantener a los niños en el comedor.

La retirada de estas ayudas es criticable desde un doble punto de vista. Si por sí misma supone un paso más en el camino de la insolidaridad con los más desfavorecidos, es además una decisión que se toma iniciado el curso escolar cuando las familias no pueden ya optar entre mantener a sus hijos en el centro o matricularles en otro distinto.

En este momento las familias afectadas se encuentran con el problema de tener que prescindir del servicio de comedor en el centro al no tener recursos para pagarlo.

Las gestiones realizadas por las familias afectadas y por aquellas otras que les apoyan en la búsqueda de una solución al problema no han encontrado hasta el momento respuesta favorable en la Administración. Ante las solicitudes presentadas se responde que los niños afectados por la retirada de la subvención no han sido escolarizados por la administración educativa y que sólo en estos supuestos reciben ayudas aquellos que cursan sus estudios en centros concertados. Tal respuesta no explica

cómo es posible que hasta el presente curso el centro afectado viniera percibiendo las ayudas para comedor y que incluso en este mismo curso la perciban otros centros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al restablecimiento de las ayudas para gastos de comedor con destino a alumnos pertenecientes a familias con menores recursos del Colegio ICEDE de Aranda de Duero (Burgos)

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa UII Laita*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 407-I a P.O. 409-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 407-I a P.O. 409-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 407-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Como si fuera lo más natural del mundo la Sra. Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia ha reconocido que efectuó una consulta al Presidente Provincial del Partido Popular en Palencia, Sr. Fernández Carriedo, sobre la oportunidad de nombrar a Silvia Aneas como nueva Secretaria Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia. Este reconocimiento, que a cualquier ciudadano le debe resultar escandaloso, supone el reconocimiento formal, por parte de la Junta de Castilla y León del sometimiento al interés político del Partido Popular a la hora de efectuar nombramientos de funcionarios públicos.

PREGUNTA:

¿Fue consultado el Sr. Fernández Carriedo con carácter previo al nombramiento de D.ª Silvia Aneas como nueva Secretaria Territorial de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia?

Fuensaldaña a 4 de diciembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 408-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En la noche del día 4 de diciembre, se presentaron en el cuartelillo de la Policía Municipal en Aranda de Duero dos menores de edad, descalzos y en pijama. Por los mismos se manifestó que estaban en un piso de acogida perteneciente a la entidad "Nuevo Futuro", que habían sido castigados por la monitora que se encontraba en ese momento en el centro a permanecer en el rellano de la escalera y que tras permanecer un tiempo en dicho lugar y después de llamar a la puerta sin que se les abriese habían decidido trasladarse hasta las dependencias de la policía local.

Tras ser reconocidos en un centro de salud, ambos niños, de unos once años de edad, fueron trasladados nuevamente por la policía hasta el piso de acogida.

La gravedad de estos hechos requiere de una intervención inmediata de la Junta de Castilla y León y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León en relación a los mencionados hechos?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa UII Laita*

P.O. 409-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En la noche del día 4 de diciembre, se presentaron en el cuartelillo de la Policía Municipal en Aranda de Duero dos menores de edad, descalzos y en pijama. Por los mismos se manifestó que estaban en un piso de acogida perteneciente a la entidad "Nuevo Futuro", que habían sido castigados por la monitora que se encontraba en ese momento en el centro a permanecer en el rellano de la escalera y que tras permanecer un tiempo en dicho lugar y después de llamar a la puerta sin que se les abriese habían decidido trasladarse hasta las dependencias de la policía local.

Tras ser reconocidos en un centro de salud, ambos niños, de unos once años de edad, fueron trasladados nuevamente por la policía hasta el piso de acogida.

La gravedad de estos hechos requiere de una intervención inmediata de la Junta de Castilla y León y por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas esta desarrollando la Junta de Castilla y León para impedir que hechos de este tipo puedan ocurrir nuevamente?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa UII Laita*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 1526-I a P.O.C 1528-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2000, ha admitido a trámite

las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1526-I a P.O.C. 1528-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 1526-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

Distintas informaciones se hacen eco de la consulta que, al parecer efectuó la Sra. Consejera de Presidencia y Administración Territorial, al Sr. Fernández Carriedo sobre la oportunidad política de proceder al cese de la Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia D.^a Rosa Cuesta.

A raíz de la salida de la Consejería de Presidencia del Sr. Mañueco se especuló mucho sobre la continuidad de la actual Delegada Territorial y por eso resulta especialmente llamativo conocer que el actual Presidente del Partido Popular en Palencia fue consultado al respecto, desechando el cese por no alterar el inestable equilibrio político interno que vive el Partido Popular en Palencia.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Fue consultado el Sr. Fernández Carriedo sobre la oportunidad de proceder al cese de la actual Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 1527-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura:

Las dificultades de integración con las que se encuentran los emigrantes en el seno de nuestra Comunidad Autónoma se ven generalmente agravadas por la enorme barrera que supone para ellos el absoluto desconocimiento del idioma castellano. En esta circunstancia no cabe hacer distinciones entre emigrantes legales o ilegales. En todas las ciudades y en numerosos municipios de la Comunidad existen importantes colectivos que día tras día se encuentran con esta dificultad.

La administración regional no debe ser ajena a este problema y es necesario que adopte cuantas medidas estén en su mano para favorecer la integración social de estas personas. Una de ellas sería promover los medios a fin de que estas personas recibieran cursos de aprendizaje de castellano, lo que contribuiría a su mejor integración social.

En Aranda de Duero, existen entidades sin ánimo de lucro que, subvencionadas por el Ayuntamiento, imparten estas clases supliendo las carencias generadas por la inactividad de la administración regional.

Por todo ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión:

1.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero con respecto al aprendizaje del castellano por parte de los emigrantes?

2.- ¿Qué actuaciones tiene previstas en el mismo sentido?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O.C. 1528-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Por los medios de comunicación se han podido conocer las manifestaciones del Consejero de Medio Ambiente, de que "la Junta de Castilla y León estudiará la posibilidad de imponer un canon de saneamiento para costear los gastos de depuración de aguas residuales en los municipios de la región mayores de 20.000 habitantes".

¿Piensa la Junta de Castilla y León establecer un canon de saneamiento para financiar los gastos de depuración de aguas residuales en los municipios de la Comunidad Autónoma mayores de 20 000 habitantes?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1458-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 2000, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

| P.E. | FORMULACIÓN | RELATIVA | BOLETÍN |
|------|---|---|--------------|
| 1458 | la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez | destrucción parcial de las bóvedas del Esgueva en la calle Piaterras de Valladolid. | 99, 10-11-00 |

P.E. 1481-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2000, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita formulada a la Junta de

Castilla y León, P.E. 1481-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1481-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa UII Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las dificultades de integración con las que se encuentran los emigrantes en el seno de nuestra Comunidad Autónoma se ven generalmente agravadas por la enorme barrera que supone para ellos el absoluto desconocimiento del idioma castellano. En esta circunstancia no cabe hacer distinciones entre emigrantes legales o ilegales. En todas las ciudades y en numerosos municipios de la Comunidad existen importantes colectivos que día tras día se encuentran con esta dificultad.

La administración regional no debe ser ajena a este problema y es necesario que adopte cuantas medidas esten en su mano para favorecer la integración social de estas personas. Una de ellas sería promover los medios a fin de que estas personas recibieran cursos de aprendizaje de castellano, lo que contribuiría a su mejor integración social.

En Aranda de Duero, existen entidades sin ánimo de lucro que, subvencionadas por el Ayuntamiento, imparten estas clases supliendo las carencias generadas por la inactividad de la administración regional.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿A través de que procedimientos atiende a las necesidades de aprendizaje del idioma castellano por parte de

personas procedentes de la emigración en la localidad de Aranda de Duero?

Fuensaldaña a 5 de diciembre de 2000.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

Contestaciones.

P.E. 1285-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1285-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de una ermita para sede del Ayuntamiento de Ampudia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1.285 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de una ermita para sede del ayuntamiento de Ampudia.

La rehabilitación de una ermita en Ampudia para nueva sede del Ayuntamiento de Ampudia, objeto de la presente Pregunta, se encuentra en estos momentos pendiente de supervisión del proyecto, estando a la espera de que los técnicos redactores incorporen las especificaciones que se les han indicado.

Una vez realizado este trámite, y supervisado técnicamente el proyecto, esta Consejería de Fomento tiene previsto que se pueda proceder a la licitación de la obra en enero de 2001, de forma que la iniciación material de las obras se produzca a partir del mes de abril de ese año.

Valladolid, 4 de diciembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1291-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1291-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Fomento de la instalación de una granja en Pradoluengo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1.291 formulada por D. Octavio Granado Martínez, relativa a conocimiento de la Consejería de Fomento de la instalación de una granja en Pradoluengo.

Esta Consejería de Fomento, al margen de los hechos descritos en los Antecedentes de la presente Pregunta, no tiene un conocimiento directo de la cuestión planteada que permite valorar su alcance y eventuales consecuencias, toda vez que no consta ninguna solicitud de autorización de uso de suelo.

No obstante, y en la medida en que pudiera vulnerar las disposiciones aplicables, esta Consejería procederá a la comprobación de las circunstancias reseñadas con el fin de instar, en su caso, la adopción de las necesarias medidas de protección de la legalidad urbanística.

Valladolid, 4 de diciembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1297-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1297-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de la Iglesia en Lagunilla, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1.297 formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la rehabilitación de la Iglesia de Lagunilla.

La obra de rehabilitación de la Iglesia de Lagunilla de la Vega, como ya se señaló en contestación a la Pregunta Escrita número 1.296, se ha iniciado en el mes de noviembre de 2000 con un presupuesto de 15.474.969 pesetas.

Valladolid, 31 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 1305-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1305-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501305 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Este.

En el proyecto de abastecimiento de Tierra de Campos Este, hasta el 15 de septiembre de 2000 se ha invertido en la realización de la Topografía y Geotecnia necesarias por un importe de 1.994.126.- Pesetas.

Igualmente se ha autorizado el gasto (AD) con fecha 9-XI-2000 de 4.991.000 Pesetas, correspondiente al proyecto de construcción de la obra, ya realizado y en poder de este Servicio de Abastecimiento de Aguas.

La obra se licitará en el primer semestre del 2001 y estará finalizada a finales del 2002.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1306-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1306-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501306 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Oeste.

En relación con el proyecto de abastecimiento de Tierra de Campos Oeste, hasta el 15 de septiembre de 2000 se ha invertido en la realización de la Topografía y Geotecnia necesarias por un importe de 1.996.534.- Pesetas.

Igualmente se ha autorizado el gasto (AD) con fecha 9-XI-2000 de 4.985.000.- Pesetas, correspondiente al proyecto de construcción de la obra, ya realizado y en poder de este Servicio de Abastecimiento de Aguas.

La obra se licitará en el primer semestre del 2001 y estará finalizada a finales del 2002.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1307-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1307-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Norte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501307 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Tierra de Campos Norte.

Actualmente se está redactando un estudio de soluciones del abastecimiento a Tierra de Campos-Norte por la Empresa CRC, Consultores Reunidos, SL, que determine la toma elegida y los núcleos a adherirse al sistema. Se entregará a finales de año. Posteriormente se contratará el proyecto y se adjudicará la obra.

Hasta el 31 de diciembre del 2000 se va a realizar el estudio de soluciones aludido, por un importe de 1.000.000.- Pts.

La obra finalizará en diciembre del 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1312-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1312-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la construcción del emisario y EDAR en Dueñas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501312 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución de la construcción del Emisario y EDAR en Dueñas.

La obra del Emisario y EDAR en Dueñas, ya está finalizada, encontrándose actualmente en periodo de explotación, la inversión total asciende a 308.642.775.- Pesetas.

La finalización del citado periodo y su entrega al Ayuntamiento de Dueñas se hará el 3 de mayo de 2001.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1313-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1313-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la construcción del emisario y EDAR de Saldaña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501313 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del Emisario y EDAR en Saldaña.

En el proyecto Emisario y EDAR de Saldaña, hasta el 15/09/00 se han invertido 216.734.942.- Pesetas.

Hasta el 31/12/00, la cantidad prevista asciende a 296.420.584.-Pesetas.

La obra finalizará en abril del 2001 para de inmediato comenzar un periodo de explotación de un año.

La inversión es financiada al 100% con cargo a los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1314-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1314-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de la Comarca del Alto Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501314 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de la Comarca del Alto Pisuerga.

Las obras del proyecto de abastecimiento de la Comarca del Alto Pisuerga se encuentran completamente finalizadas desde el 01 de diciembre del año 1999, habiéndose invertido 274.441.291.- Pesetas.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1315-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1315-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento en el Cerrato Sur, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501315 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento en el Cerrato Sur.

La obra relativa al abastecimiento en el Cerrato Sur se encuentra ejecutada totalmente, estando desarrollándose actualmente los trabajos de explotación. Dichos trabajos comenzaron el día 15 de agosto del 2000 y finalizarán el 14 de agosto del 2001, pudiéndose considerar esta fecha como fecha de finalización.

En el período comprendido entre el 01 de enero del 2000 y el 15 de septiembre del 2000 se ejecutó una inversión de 132.851.297.- pesetas, estando previsto ejecutar entre el 01 de enero del 2000 y el 31 de diciembre del 2000 la cantidad de 139.310.201.- pesetas.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1316-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1316-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la construcción del Colector de Villarramiel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501316 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución de la construcción del Colector de Villarramiel.

La obra del Colector de Villarramiel, ya está finalizada y fue recibida el 10 de noviembre de 1999.

La inversión realizada ascendió a 19.786.173 Pesetas.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1317-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1317-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la obra de construcción de un depósito en Ruesga y Santibáñez, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501317 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución de la obra de construcción de un depósito en Ruesga y Santibáñez.

Los dos proyectos, ya redactados, tanto el depósito en Ruesga como el de Santibáñez de Resoba, están en el Servicio de Abastecimiento, encargados por el Excmo. Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, por un importe de 3.000.000 de pesetas cada uno de ellos.

Inicialmente estas dos obras se iban a incorporar al programa MINER en el año 2000. Finalmente este programa no se desarrolló y las obras se han traspasado al Programa de Inversiones del Servicio de Abastecimiento de Aguas, con cargo a fondos propios y a ejecutar en el año 2001.

Las obras se ejecutarán en el primer semestre del 2001 previendo su finalización en junio de 2001.

Valladolid, 27 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1318-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1318-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de San Pedro de Cansoles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501318 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de San Pedro de Cansoles.

En el Servicio de Abastecimiento de Aguas tenemos una memoria valorada que define la inversión, por un importe de 30.180.091 Pesetas, encargada por el Excmo. Ayuntamiento de Guardo, que incluye abastecimiento en San Pedro de Cansoles e Intorcisa.

Esta obra se desarrollará durante los años 2001 y 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1319-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1319-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución

del abastecimiento de Roscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501319 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución del abastecimiento de Roscales.

El proyecto ya redactado se encuentra en el Servicio de Abastecimiento de Aguas, ha sido encargado por el Ayuntamiento de Castrejón de la Peña y se eleva a 18.518.518 Pesetas.

La obra se desarrollará durante los años 2001 y 2002.

Valladolid, 27 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1328-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1328-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la mejora del colector de Velilla del Río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501328 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la mejora del colector de Velilla del Río Carrión.

La mejora del colector del Municipio de Velilla del Río Carrión está incluida en la relación de actuaciones previstas a suscribir convenio con MINER y que ha sido formulada por la Junta de Castilla y León a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Protocolo de Colaboración entre el MINER y la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1329-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1329-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a situación de la ejecución de la mejora del Colector de Villaverde, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501329 formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de la ejecución de la mejora del Colector de Villaverde.

La actuación 556-PA-527 Santibáñez de la Peña. Colectores y EDAR en Villaverde, que figuraba en la programación de actuaciones vinculada a fondos MINER, no se ha iniciado al no haber sido posible utilizar dichos fondos en el año 2000. Las mismas se acometerán si es necesario con fondos propios.

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1361-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1361-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de Proyectos participados incluidos en Abastecimientos, Depuración de Aguas y Tratamiento de residuos sólidos cofinanciados por el Fondo de Cohesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501361 formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de proyectos participados incluidos en abastecimientos, depuración y tratamiento de residuos sólidos cofinanciados por el Fondo de Cohesión.

Adjunto se remite cuadro explicativo del estado de ejecución de los Proyectos/Grupos de Proyectos financiados por el Fondo de Cohesión y ejecutados por la Consejería de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 1999.

Valladolid, 5 de diciembre de 2000.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

| FONDO DE COHESIÓN | | | | | | | |
|--|-----------------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|-----------------------------|
| SITUACIÓN DE LOS PAGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 | | | | | | | |
| IDENTIFICACIÓN | COSTE ELEGIBLE | EVOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN | | | | | PENDIENTE JUSTIFICAR |
| | | PAGOS A 31-XII-96 | PAGOS A 31-XII-97 | PAGOS A 31-XII-98 | PAGOS A 31-XII-99 | JUSTIFIC. ACUMULADA A 31-XII-99 | |
| PROYECTOS DE 1.995 | | | | | | | |
| Recup. sue. cont. Boecillo 95.11.61.043-2 | 280.805.000 | 239.684.000 | 889.000 | 40.232.000 | 0 | 280.805.000 | 0 |
| Cartera For. 1.995 - | 1.132.299.330 | 1.081.532.687 | 2.336.921 | 0 | 48.491.499 | 1.132.361.107 | -61.777 |
| PROYECTOS DE 1.996 | | | | | | | |
| Cartera For. 1.996 - | 594.719.057 | 502.691.443 | 39.060.000 | 11.906.494 | 36.002.618 | 589.660.555 | 5.058.502 |
| PROYECTOS DE 1.997 | | | | | | | |
| Inst. abst. núcleos de C y L 97.11.61.042 | 6.382.624.000 | 0 | 230.977.841 | 513.007.815 | 3.291.161.681 | 4.035.147.337 | 2.347.476.663 |
| Dep. aguas resid. en C y L 97.11.61.043 | 5.662.997.000 | 0 | 17.141.132 | 65.780.283 | 1.862.083.283 | 1.945.004.698 | 3.717.992.302 |
| C. trat. resid y vertederos 97.11.61.044 | 3.429.706.674 | 0 | 112.572.896 | 365.311.707 | 2.325.691.588 | 2.803.576.191 | 626.130.483 |
| C. recog resid ptos limpios 97.11.61.045 | 1.724.336.606 | 0 | 0 | 178.842.868 | 1.052.051.456 | 1.230.894.324 | 493.442.282 |
| TOTALES | 19.207.487.667 | 1.823.908.130 | 402.977.790 | 1.175.081.187 | 8.615.482.125 | 12.017.449.212 | 7.190.038.455 |

P.E. 1367-II a P.E. 1375-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1367-II a P.E. 1375-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 95, de 20 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de diciembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA**

P.E. RELATIVA

- P.E. 1367-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Zamora.
- P.E. 1368-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Valladolid.
- P.E. 1369-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Soria.
- P.E. 1370-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Segovia.
- P.E. 1371-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Salamanca.

P.E. 1372-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Palencia.

P.E. 1373-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de León.

P.E. 1374-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Burgos.

P.E. 1375-II solicitudes de autorización de usos excepcionales en suelo rústico en la provincia de Ávila.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas Números 1367 a 1375 formuladas por D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativas a solicitudes de autorizaciones de usos excepcionales en suelo rústico en Castilla y León.

Las solicitudes de autorizaciones de usos excepcionales en suelo rústico en las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma desde la entrada en vigor de la Ley 5/1999 hasta septiembre de 2000 son las que se recogen en el siguiente cuadro:

| C.T.L. | SOLICITUDES (5/05/99-30/10/00) | AUTORIZADA (5/05/99-30/10/00) | DENEGADAS (5/05/99-30/10/00) | SIN RESOLUCIÓN en 2 meses |
|--------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| ÁVILA | 160 | 120 | 36 | 43 |
| BURGOS | 332 | 122 | 10 | 90 |
| LEÓN | 323 | 191 | 85 | 40 |
| PALENCIA | 83 | 65 | 7 | 0 |
| SALAMANCA | 190 | 21 | 35 | 0 |
| SEGOVIA | 158 | 148 | 10 | 0 |
| SORIA | 25 | 18 | 0 | 0 |
| VALLADOLID | 224 | 106 | 49 | 0 |
| ZAMORA | 189 | 81 | 13 | 0 |
| TOTAL | 1.684 | 872 | 245 | 173 |

Valladolid, 28 de noviembre de 2000.

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*